

LUIS E. TOGORES

LAS IZQUIERDAS PIERDEN EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1933

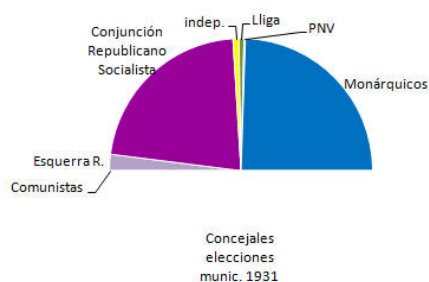


El Pacto de San Sebastian nació para traer una república que para muchos parecía casi imposible. La reunión en la ciudad vasca fue promovida por Alianza Republicana. Se produjo el 17 de agosto de 1930. Primo de Rivera había sido separado del poder el 28 de enero de ese mismo año por Alfonso XIII. A la reunión de San Sebastian acudieron representantes de casi todos los partidos republicanos españoles salvo del Partido Federal Español. Por la Alianza Republicana acudieron Alejandro Lerroux (Partido Republicano Radical) y Manuel Azaña (Grupo de Acción Republicana). El Partido Radical estuvo representado por Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza. En nombre de la Derecha Liberal Republicana asistieron Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura. Acción Catalana envió a Carrasco Formiguera. Acción Republicana de Cataluña hizo lo propio con Macià Mallol y Estat Català con Jaume Aiguader. Santiago Casares Quiroga, en fin, Casares Quiroga asistió en nombre de la Federación Republicana Gallega. Hubo tres asistentes a título personal: Eduardo Ortega y Gasset, hermano del filósofo -que se adhirió por carta- Indalecio Prieto y Felipe Sánchez Román. Ya en octubre de 1930 se sumaron al Pacto en Madrid el PSOE y la UGT.

Muchas siglas y poca fuerza. Una parte de los reunidos soñaban con una república burguesa al estilo francés. Otros con tirar la monarquía por resentimiento y motivos personales. Los independentistas soñaban con lograr partir España con la caída de Alfonso XIII para ser cabeza de ratón en lugar de cola de león. Los socialistas miraban el ejemplo soviético esperando lograr lo que no había podido ser en 1917¹. El PSOE de Largo Caballero, uno de los pilares de la Dictadura, ahora quería hacer la revolución a cualquier precio. Soñaba con eliminar la república burguesa que pedían sus ahora aliados de circunstancia, traer un Kerensky español para luego tirarlo y así ser, como ya se autotitulaba Largo Caballero, el Lenin español.

En las elecciones municipales de abril de 1931 los españoles fueron a las urnas para elegir alcaldes y concejales. Los republicanos plantearon desde un principio, desde su punto de vista, estas elecciones como un plebiscito a la monarquía, pero sin que la cuestión fuese más allá del deseo de un grupo de partidos republicanos y socialistas, comunistas, independentistas catalanes y vascos de plantar cara a los partidos monárquicos y a la conservadora Lliga catalana, pero con un desconocimiento de su poder real en las urnas².

Los partidos republicanos y socialistas, más los partidos independentistas, obtuvieron 39.835 concejales frente a los 40.324 que obtuvo la derecha monárquica. Es necesario considerar que al ser unas elecciones municipales los votantes de centro derecha y conservadores no movilizaron todas sus posibilidades dado que lo que se estaba votando era una cuestión de ámbito local y, en apariencia, sin mayor trascendencia que la que su convocatoria municipal anunciaba.

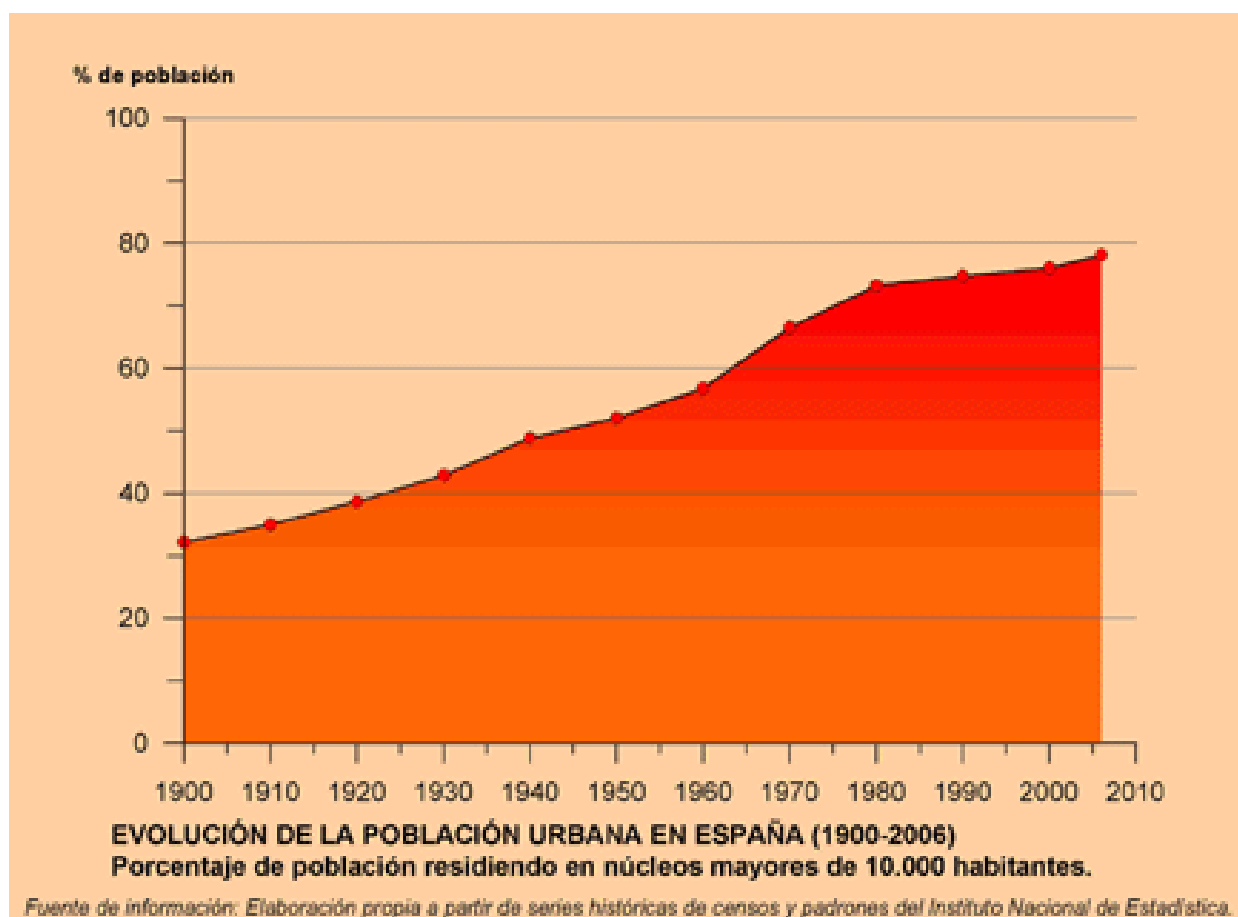


Coalición o tendencia	Concejales	Alcaldes de capitales de provincia
Monárquicos (a)	40.324	10
Republicanos y socialistas (b)	36.282	37
Esquerra Republicana	3.219	3
Lliga Regionalista de Catalunya	1.014	
Nacionalistas Vascos	267	
Comunistas	67	
independientes	1.207	

El triunfo abrumador en las ciudades, con cuatro votos republicanos socialistas por cada uno monárquico, lo contrario que en la España rural donde el voto monárquico salió vencedor, llevó a los republicanos a considerar la monarquía como una institución fenecida. Los anarquistas, el partido obrero más importante de España, no votaban. Es decir, que la supuesta voluntad de una población urbana, unos 9.500.000 habitantes de los que votaron a candidaturas republicanas entorno a 7.000.000, se impuso al voto de una España rural con algo más de 23,5 millones habitantes.

1 Villa García, Roberto: 1917. *El Estado catalán y el soviét español*, Espasa, Madrid 2021.

2 <https://www.historiaelectoral.com/e1931m.html>



La falta de decisión por parte del monarca, la falta de apoyo de los partidos tradicionales de la Restauración (corruptos y enfadados por causa de la Dictadura de Primo, que les había separado del poder con sus beneficios legítimos e ilegítimos) y la inacción de la Guardia Civil, mandada por el general Sanjurjo, y del Ejército trajeron una república que iba a lograr la legitimidad de hecho, pero no de derecho.

El 14 de abril de 1931 se proclamó por segunda vez la república en España. Algunos de los futuros ministros salieron de prisión para ir a ocupar una cartera, mientras Alfonso XIII huía de España abordo de un poderoso y exclusivo automóvil Duesenberg³. La victoria urbana del republicanismo posibilitó la salida de España de Alfonso XIII.

Las nuevas Cortes establecieron que era necesario celebrar nuevas elecciones en los municipios en los que sólo se había presentado una candidatura (casi siempre monárquica). A estos municipios se les denominó «burgos podridos». La repetición de elecciones se realizó en 2.478 pueblos. Los resultados (incompletos) dieron el siguiente reparto de concejales (sin incluir 367 independientes y 682 sin determinar):

Izquierda Marxista (1.585): P. Socialista (PSOE) 1.557; P. Comunista de España 28.

Republicanos de Izquierda (2.683): PR Radical-Socialista 1.276; Acción Republicana 1.012; ORGA 114; PRD Federal 33; Agrup. Al Servicio de la República 26; Izquierda Rad.Soc. 11; republicanos independientes 211.

Republicanos de Centro (3.235): PR Radical 1.940; PR Conservador 1.115; PR Liberal Dem. 106; PR Progresista 73; P. Galleguista 1.

Derechas (4.337): Agrarios 2.625; P. Nacionalista Vasco 506; Comunión Tradicionalista 411; Acción Popular 339; Unión de Derechas (CEDA, CT y agrarios) 88; monárquicos 18; Jaimistas 8; católicos independientes 329; independientes de derechas 13.

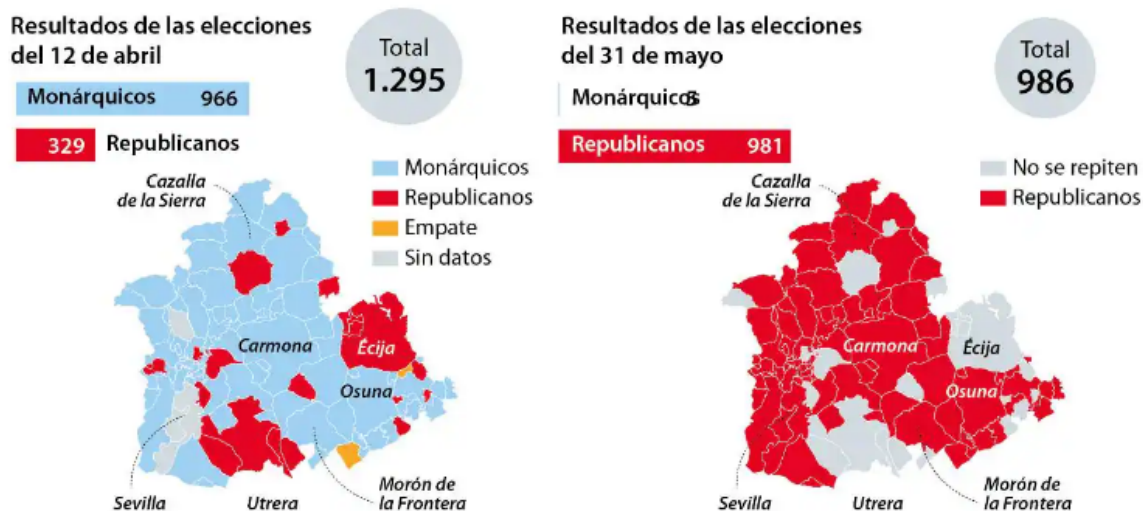
3 https://www.eldebate.com/historia/20230707/duesenberg-j-automovil-salvo-vida-alfonso-xiii_126398.html

Nuevas investigaciones cuestionan aún más los datos que legitiman el fin anticonstitucional de la monarquía de Alfonso XIII. El catedrático de la universidad de Sevilla Julio Ponce Alberca ha publicado un estudio de ámbito provincial que cuestiona aún más la tan cacareada legitimidad de hecho de la II República Española. Ponce, en su libro de 2020 *De las urnas a la República. Las elecciones municipales de 1931 en Sevilla*, señala cómo se produjo el cambio de régimen en 24 horas. Las votaciones fueron el domingo 12, y los resultados empezaron a conocerse el lunes 13 y el martes 14, momento en que ya se precipitó el fin de la monarquía. Hubo multitudinarias manifestaciones que daban por hecho una victoria que no era cierta y de la que no se conocían los datos, ni siquiera por aproximación dada la lentitud de los escrutinios en aquellos tiempos. En la tarde del 14, el gobierno provisional de la recién nacida república era una realidad por dejación, de manera incompresible, del poder hasta entonces legítimo del Rey y de su Gobierno.

En Sevilla (seguimos a Ponce) arrasaron los monárquicos que obtuvieron 966 concejales frente a los 329 republicanos. Las elecciones fueron legales, pero **las protestas en las calles acabaron imponiéndose al voto depositado en las urnas** y solo dos días después de las elecciones se proclamó la República por la vía revolucionaria, sin respetar la legislación vigente en aquel momento. Cuando los monárquicos fueron a reaccionar ya era demasiado tarde. Una vez instaurado el gobierno provisional, **la República puso en marcha una maquinaria para revestirse de legalidad**. Los comicios se repitieron mes y medio después en los municipios donde habían ganado los monárquicos y, en las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931, los monárquicos solo sacaron cinco concejales frente a 981 republicanos en la provincia de Sevilla⁴. ¿En cuántas provincias se repitió el caso de Sevilla? No lo sabemos con certeza.

Elecciones municipales de 1931 en la provincia de Sevilla

(Los comicios se repitieron en el 76,47% de los municipios, casi 80 municipios, aunque solo hubo protestas en 49)



Fuente: «De las urnas a la República», de Julio Ponce Alberca. Mapas de Bruno Soto Gundin

ABC

Nota⁵

Inmediatamente, el nuevo gobierno provisional, desde el poder recién adquirido, convocó elecciones constituyentes para dotarse de legitimidad y dar una constitución republicana a una España que seguía sin salir de su asombro. En las elecciones del 28 de junio del 1931 el PSOE, gracias a la infraestructura lograda con el apoyo de Primo de Rivera, obtuvo 115 escaños, obteniendo 1/4 de los votos emitidos,

4 https://www.abc.es/espana/casa-real/abci-libro-acredita-fraude-elecciones-provocaron-exilio-alfonso-xi-ii-202011150153_noticia.html

5 https://www.abc.es/espana/casa-real/abci-libro-acredita-fraude-elecciones-provocaron-exilio-alfonso-xi-ii-202011150153_noticia.html

porcentaje similar al que lograron, aproximadamente, sumados los cinco partidos republicanos de izquierdas. Los nacionalistas catalanes y gallegos obtuvieron 44 entre 470 escaños, menos del 10% del total de la cámara. Las derechas sólo obtuvieron 20 escaños y la derecha monárquica 10.

La llegada de la República cogió a los partidos dinásticos, a la derecha monárquica, sin preparación para la nueva situación. En 1931 fueron relegados a la nada, menos del 10% de asientos en el Congreso de Diputados. Sólo el centro derecha y la derecha republicana, sumadas a los partidos regionalistas de derechas y de extrema derecha, como la Lliga y el PNV (con siete diputados), lograron un porcentaje representativo, en total 150 asientos en la cámara. Ahora sí España era republicana y de izquierdas, pues la volubilidad de los votantes había provocado un giro de 180 grados en unas votaciones con unos resultados que poco o nada tenían que ver con los de dos meses antes.

← Elecciones generales españolas, 28 de junio de 1931 →						
Afiliación	Partido	Escaños	% Esc.	Dif.		
Izquierda Marxista y/o Revolucionaria	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	115/470	24,5	-	Republicanos de Centro y de Derecha	
	Unió Socialista de Catalunya (USC) ^{nb 1}	4/470	0,9	-		
	Izquierda Revolucionaria Antifascista (IRA) ^{nb 2}	2/470	0,4	-		
	Extrema Esquerra Federal (EEF) ^{nb 3}	2/470	0,4	-		
	Federales independientes (Extrema Izquierda) ^{nb 4}	2/470	0,4	-		
	Bloc Obrer i Camperoll/Bloque Obrero y Campesino (BOC) ^{nb 5}	0/470	0	-		
	Partido Comunista de España (PCE)	0/470	0	-		
	Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)	59/470	12,5	-		Regionalistas y Nacionalistas de Centro y de Derecha
	Acción Republicana (AR) ^{nb 6}	26/470	5,5	-		
	Partido Republicano Democrático Federal (PRDF) ^{nb 7}	16/470	3,4	-		
Republicanos de Izquierdas	Agrupación al Servicio de la República (ASR)	13/470	2,8	-	Derechas	
	Esquerra Catalana Radical Socialista (ECRS) ^{nb 8}	2/470	0,4	-		
	Republicanos Independientes	6/470	1,3	-		
	Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) ^{nb 9}	29/470	6,2	-		Derecha Monárquica
Federación Republicana Gallega (FRG) ^{nb 10}	14/470	3,0	-			
Partido Nazonalista Republicán (PNzR)	1/470	0,2	-			
	Partido Republicano Radical (PRR)	90/470	19,1	-		
	Derecha Liberal Republicana (DLR)	25/470	5,3	-		
	Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD)	4/470	0,9	-		
	Partido Republicano de Centro (PRCe) ^{nb 11}	2/470	0,4	-		
	Apoyo a la República (AAR)	2/470	0,4	-		
	Agrupación Republicana Provincial (ARP)	2/470	0,4	-		
	Republicanos independientes (liberales, agrarios, católicos)	4/470	0,8	-		
	Partido Nacionalista Vasco (PNV) ^{nb 12}	7/470	1,5	-		
	Independientes Galleguistas ^{nb 13}	5/470	1,0	-		
	Independientes pro-Estatuto Estella ^{nb 14}	3/470	0,6	-		
	Lliga Regionalista de Catalunya (LR)	2/470	0,4	-		
	Partit Catalanista Republicà (PCR) ^{nb 15}	2/470	0,4	-		
	Partido Agrario Republicano Autonomista (PARA) ^{nb 16}	1/470	0,2	-		
	Agrarios (A) ^{nb 17}	15/470	3,2	-		
	Acción Nacional (AN) ^{nb 18}	5/470	1,1	-		
	Comunión Tradicionalista (CT) ^{nb 19}	4/470	0,9	-		
	Católico Agrarios (Cat Agr) ^{nb 20}	3/470	0,6	-		
	Unión Monárquica (UM) ^{nb 21}	1/470	0,2	-		
	Partido Católico Tradicionalista (PCT) ^{nb 22}	1/470	0,2	-		
	Monárquico Liberal ^{nb 23}	1/470	0,2	-		
		470	100,00	-	TOTAL	

Las elecciones a Cortes de 1931 estuvieron condicionadas por un cambio normativo: el gobierno modificó por decreto la ley electoral de 1907. Este decreto reemplazaba la elección uninominal en las circunscripciones pequeñas por la elección por lista y provincia mediante un sistema a caballo entre el mixto y el proporcional. El resultado era que se primaba a la candidatura más votada -se le daban 80% de los escaños- y se reservaba el resto a las minorías. La modificación de la ley electoral de 1907 estableció que las mujeres y los sacerdotes podían presentarse como candidatos y que se rebajara la edad mínima para votar de 25 a 23 años. También se derogó el polémico artículo 29 de la Ley de 1907 que proclamaba elegidos a los candidatos de los distritos en los que sólo se hubiera presentado una candidatura.

De aquellas Cortes Constituyentes salió la constitución de 1931, una carta magna hecha a medida de los republicanos de izquierdas y que partió, dividió en dos, a los españoles de los años 30. La República llegó cargada de violencia en las calles, produciendo quema de iglesias y de conventos, incautación de periódicos derechistas y cierres y asaltos a centros monárquicos y de derechas. Estos incidentes fueron vistos desde el Gobierno Provisional sin hacer nada para evitarlos. Azaña diría <<ni todos los conventos de Madrid valen la vida de un republicano>>.



La nueva república entró con mal pie. Los miembros del nuevo gobierno pensaban que el nuevo régimen que se implantaba en España era única y exclusivamente suyo. Esta actitud los llevó a despreciar y «a levantar un muro» sobre aquellos partidos y españoles que no eran considerados por ellos como republicanos «pata negra». El sectarismo se evidenció desde un principio. La República llegaba, teóricamente, para poner fin a los poderes autoritarios de la monarquía e implantar un sistema democrático y constitucional «moderno», pero fue todo lo contrario. Por citar alguno de los casos más sangrantes basta con mencionar cómo el nuevo régimen establecido el 14 de abril de 1931 estuvo plagado de amenazas a periodistas por parte de las instituciones públicas, imponiendo sanciones económicas a los órganos de prensa que no eran afines al Gobierno, cierres por semanas de cabeceras importantes, secuestro de ejemplares, encarcelamiento de directores, censura previa... La respuesta del Gobierno fue siempre la misma. Periódicos nacionalistas como *Euzkadi* y *Bizkaitarra*, católicos como *La Gaceta del Norte*, *Adelante* y *La Tarde*, semanarios como *Blanco y Negro* y otras cabeceras como *La Ribera Deportiva*, *El Fusil* o tradicionalistas *El Siglo Futuro* fueron reprimidos con dureza y sufrieron la censura impuesta por la nueva república⁶.

Cuando se convocaron nuevas elecciones en 1933 el escenario había cambiado. Existía un centro derecha republicano liderado por un político profesional con cartas de pureza racial como republicano, Lerroxx, que se mostraba como de centro pero que no tenía reparos en coaligarse con las derechas para gobernar.



Por su parte los partidos de derechas, la mayoría de ellos accidentalistas, republicanos pragmáticos, lograron formar una gran coalición para presentarse a las nuevas elecciones ahora a Cortes legislativas. Nació la CEDA. A su derecha se presentó una pequeña lista de partidos monárquicos, tradicionalistas y algunos próximos al fascismo que sirvieron en cierta forma para poner a los partidos de derecha en su justo lugar (Falange Española y el Partido Nacionalista Español del doctor Albiñana).

Para estas elecciones lo más destacable, junto al pragmatismo electoral de la derecha, estuvo la enorme movilización, antes nunca vista, de los votantes de derechas, siendo de resaltar la importancia del voto femenino.

Los partidos de centroizquierda e izquierda republicanos perdieron gran parte de su prestigio a causa de su pésima gestión durante la legislatura anterior. El PSOE dejó de ser un partido pragmático para escoger el camino de la revolución, ya fuese desde el poder (como hizo a partir de febrero de 1936), aunque inicialmente optó por lanzarse a la vía de la insurrección armada desde

la oposición (1934). Este camino sería el que provocaría la revolución de octubre de 1934 a la que se sumó la extrema izquierda catalanista que proclamó durante unas horas el Estado Catalán.

Al margen de los partidos que se presentaban a las elecciones estaba el partido obrero con más seguidores de España, la CNT, pero que, por motivos ideológicos, despreciaban el electoralismo y, por tanto, no se presentaban a las elecciones.

6 Vid. Barreiro Gordillo, Cristina: *La prensa monárquica en la Segunda República*, Grafite, Baracaldo 2004. Sinova, Justino: *La prensa en la Segunda República Española. Historia de una libertad frustrada*, Debate, Madrid 2006.



El 23 de abril de 1933 hubo nuevas elecciones municipales. Los partidos de derechas y de centro arrasaron, dado una vuelta a la situación. Los resultados de las elecciones no fueron publicados oficialmente⁷. Hubo elecciones en 2.653 municipios para elegir a 19.103 concejales. Finalmente, sólo se eligió a 19.068, puesto que en unos pocos municipios las elecciones fueron anuladas y se tuvo que nombrar una comisión gestora. Los datos aparecieron publicados en la prensa el día 25 de abril, que los había obtenido del Ministerio de Gobernación, pero sólo hacían referencia al 84,1% de los concejales. En la obra de los periodistas franceses Germaine Picard-Moch y Jules-Moch, *L'Espagne republicaine: l'oeuvre d'une révolution*⁸, se analiza el 93,4% del escrutinio (con datos posiblemente obtenidos también del Ministerio de Gobernación).

Coalición o tendencia	Concejales	
	(según los resultados facilitados por el Ministerio de Gobernación el 25 de abril de 1933 con un 84,1% de los concejales adjudicados)	(según los datos de Picard-Moch con un 93,4 por los concejales adjudicados)
Partidos del gobierno:	5084	5496
- PSOE	- 1826	- 2024
- Partido Radical Socialista	- 1730	- 1845
- Acción Republicana	- 1202	- 1319
- Federación Republicana Gallega	- 131	- 149
- Otros	- 159	- 159
Derechas no republicanas (agrarios, tradicionalistas, Partido Nacionalista Vasco, Acción Popular, otros)	4954	
Republicanos opositores (Partido Radical, Partido Republicano Conservador, Partido Republicano Progresista, otros)	4206	
- Partido Radical	- 2479	

Nota⁹

⁷ Los únicos datos definitivos son los publicados por el *Anuario Estadístico de España* de 1934 en sus páginas 650 y 651. En él aparecen tanto los datos del número de localidades afectadas y concejales elegidos, como los resultados definitivos.

⁸ Picard-Moch, G y Moch, J. : *L'Espagne républicaine: l'oeuvre d'une révolution*, Rieder, París, 1933.

⁹ Datos extraídos del *Anuario Estadístico de España* de 1934

Las elecciones municipales de abril de 1933 sólo se pueden interpretar como un triunfo de los partidos de la oposición. Menos de un tercio de los concejales elegidos eran candidatos de los partidos que formaban el gobierno de la República.

RESULTADOS ELECCIONES DE LA II REPÚBLICA

ELECCIONES GENERALES - REPARTO DE ESCAÑOS MARCANDO POR COLOR LA IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1933



LEYENDA
 Rojo = Izquierdas
 Morado = Centro
 Azul = Derecha

Datos obtenidos de www.historiaelectoral.com

Más información en www.canalhablamos.es



Elecciones generales españolas, 19 de noviembre de 1933			
Partido	Escaños	% Esc.	+/-
Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)	115/473	24,3	—
Partido Republicano Radical (PRR)	102/473	21,6	▲12
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	59/473	12,5	▼56
Partido Agrario Español (PAE)	30/473	6,3	▲15
Lliga Catalana	24/473	5,1	▲22
Comunión Tradicionalista (CT)	20/473	4,2	▲16
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)	17/473	3,6	▼12
Partido Republicano Conservador (PRC)	17/473	3,6	▲4
Renovación Española (RE)	14/473	3,0	—
Independientes de derechas	13/473	2,7	▲9
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	11/473	2,3	▲4
Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD)	9/473	1,9	▲5
Partido Republicano Gallego (PRG)	6/473	1,3	▼9
Acción Republicana (AR)	5/473	1,1	▼21
Republicanos de centro independientes	5/473	1,0	▼3
Monárquicos Independientes	4/473	0,8	—
Partido Republicano Democrático Federal (PRDF)	4/473	0,8	▼12
Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRRSI)	3/473	0,6	—
Partido Republicano Progresista (PRP)	3/473	0,6	▼22
Unión Socialista de Catalunya (USC)	3/473	0,6	▼1
Partido Republicano de Centro	2/473	0,4	—0
Partido Comunista de España (PCE)	1/473	0,2	▲1
Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)	1/473	0,2	▼60
Partido Nacionalista Español (PNE)	1/473	0,4	—
Falange Española (FE)	1/473	0,4	—
Unión de Rabassaires	1/473	0,4	▲1
Partido Regionalista de Mallorca (PRM)	1/473	0,4	—
Independientes pro-estatuto de Estella	1/473	0,4	—
TOTAL	473	100,00	▲3

La primera vuelta de las segundas elecciones generales se celebró el 19 de noviembre de 1933. Fue la primera vez que las mujeres pudieron votar. Los comicios concluyeron con una mayoría parlamentaria de los partidos de derecha y centro-derecha. Así comenzó el periodo comprendido entre 1933 y 1936 que la historiografía de izquierda califica como Bienio Negro a pesar de ser esta etapa en la que la República tuvo cierto aspecto de normalidad.

El PSOE vio cómo se desplomaba su electorado pasando de 115 diputados (1931) a tan solo 59 (1933). El PCE sólo obtuvo 1 escaño. Los partidos de izquierda republicana, que fueron a las elecciones muy fraccionados, tuvieron individualmente un resultado poco significativo.

La CNT se opuso al Gobierno Provisional primero y al gobierno social-azañista después a medida que vio cómo las medidas represivas del nuevo Gobierno continuaban acosando a los cenetistas a petición del PSOE, como, por iguales motivos, había ocurrido durante la Dictadura de Primo de Rivera. Largo Caballero impulsaba, gracias a sus muchos votos en el bienio

social-azañista, medidas laborales para marginar a la CNT e imponer el modelo sindical de la UGT por la vía del decreto. Llovía sobre mojado. La CNT consideró las nuevas leyes laborales un instrumento para restarle influencia sobre la clase obrera y una traición a la verdadera revolución social que demandaba la clase trabajadora. La política de confrontación con la República también tuvo repercusiones internas en la CNT porque reforzó a la tendencia propiamente anarquista (identificada con la Federación Anarquista Ibérica, FAI) frente a la tendencia sindicalista que lideraba Juan Peiró y Ángel Pestaña¹⁰. La primera muestra importante de la política de confrontación de la CNT fue la convocatoria en julio de 1931 de una huelga de los empleados de la Compañía Telefónica Nacional de España que dio lugar a sangrientos incidentes en Sevilla con el resultado de 30 muertos y unos 200 heridos. Los anarquistas descubrieron que una República los podía tratar con la misma severidad que un gobierno monárquico. Cuando se formó el primer gobierno de centroderecha, liderado por Lerroux, en 1933 el primer problema al que tuvo que hacer frente fue la insurrección anarquista de diciembre de 1933 que, como las dos anteriores del primer bienio, también resultó un completo fracaso. El balance de los siete días de la insurrección fue de 75 muertos y 101 heridos, entre los insurrectos, y 11 guardias civiles y 3 guardias de asalto muertos y 45 y 18 heridos, respectivamente, entre las fuerzas de orden público.

Una gran parte de los partidos de derechas formaron una coalición bajo el liderazgo de Gil Robles bajo las siglas CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) para ir a las elecciones del 33: Derecha Regional Valenciana, Unión Agraria Provincial de Albacete, Derecha Regional Agraria de Cáceres y Plasencia, Unión de Derechas Independientes de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, Acción Agraria Manchega de Ciudad Real, Unión Navarra, Acción Popular Catalana de Barcelona, Unión Regional de Derechas de La Coruña, Acción Agraria y Ciudadana de Cuenca, Unión de Derechas de Granada, Acción Regional Agraria y Ciudadana de Guadalajara, Acción Agraria de León, Acción Agraria Riojana de Logroño, Unión de Derechas y Agrarios de Lugo, Unión Católica Asturiana; Unión Regional de Derechas de Pontevedra; Derecha Autónoma Salmantina; Bloque Agrario Provincial de Soria; Unión de Derechas de Baleares, César Puget Piquer y Tomás Salort y de Olives y Unión Castellana Agraria, lo que les permitió lograr una rotunda victoria en 1933. Los miembros de la CEDA eran una fuerza política conservadora y católica, herederos políticos de la Acción Popular de Ángel Herrera Oria que se definían a sí mismos en los términos de afirmación y defensa de los principios de la civilización cristiana, traduciendo este soporte teórico en una demanda práctica para que se llevase a cabo una revisión de la constitución republicana. Desde muy pronto fueron calificados como enemigos de la república, ultraderechistas y fascistas por los partidos republicanos de izquierdas y de extrema izquierda¹¹.

A la victoria de la CEDA, 115 escaños de 473, es necesario sumar lo escaños obtenidos por otros conservadores y católicos: el Partido Agrario Español (30), los carlistas de Comunión Tradicionalista (20), Renovación Española (14), independientes de derechas (13) e independientes monárquicos (4). Dos partidos antipartidos Falange Española y el Partido Nacionalistas Español sacaron 1 diputado cada uno¹².

Las derechas habían obtenido 196 escaños más los 2 de los partidos más inclinados al fascismo. Por primera vez la derecha, muy fragmentada desde la etapa final de la Restauración, lograba formar una coalición coherente que les hizo ser el partido más votado. La asistencia para votar fue del 67,31 %, un 2,8% menos que la de 1931. La derecha se volcó mientras que muchos votantes de izquierda se quedaron desengañados en casa.

El segundo partido más votado fue un partido republicano de centro, el Partido Republicano Radical (PPR), liderado por el veterano y maniobrero Alejandro Lerroux que obtuvo 102 escaños, doce más que en 1931.

10 Juan Peiró y Ángel Pestaña llegarán a difundir sus tesis contrarias al insurreccionalismo en un manifiesto llamado <De los Treinta> en agosto de 1931. Muchos de estos treintistas serán expulsados de la CNT a lo largo de 1932.

11 Norling, Erik: Mártires del Ideal, SND Editores, Madrid 2023.

12 Mussolini, el fascismo en estado puro, gobernaba en Italia desde 1922. Hitler había llegado al poder de forma democrática el 30 de enero de 1933. Los partidos filofascistas en España tenían una proyección política insignificante.



La Constitución de 1931 concedía enormes poderes al presidente de la República. En el artículo 75 se decía: «*El Presidente de la República nombrará y separará libremente al Presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los Ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo explícito su confianza*». Niceto Alcalá-Zamora no quería entregar el poder a la CEDA y a sus amigos en el Congreso de los Diputados.

Niceto Alcalá-Zamora antes de ser presidente de la República había sido ministro de Fomento y ministro de la Guerra en gobiernos de Alfonso XIII. No estaba dispuesto a encomendar a Gil Robles formar gobierno a pesar de ser el partido más votado. El líder del Partido Radical Alejandro Lerroux recibió el encargo del presidente de la República de formar un gobierno «puramente republicano». Para conseguir la confianza de las Cortes, Lerroux necesitaba el apoyo parlamentario de los partidos de centroderecha, los agrarios y los liberal-demócratas, que entraron en el Gobierno con un ministro cada uno, pero, sobre todo el apoyo de la CEDA, que logró a pesar de estar sus miembros vetados para entrar el nuevo gobierno por Alcalá-Zamora. Lerroux llegaba al gobierno para rectificar las reformas del primer bienio, no anularlas, gracias al apoyo de la derecha accidentalista.

Samper, miembro del Partido Radical, entró en septiembre de 1933 a formar parte del gobierno presidido por Lerroux ocupando la cartera de Trabajo y Previsión Social, puesto que desempeñaría apenas unas semanas, hasta el 8 de octubre. En diciembre de ese año sería designado ministro de Industria y Comercio. Se mantuvo en el cargo hasta que el 28 de abril de 1934 fue designado presidente del Consejo de Ministros por Alcalá-Zamora tras la forzada dimisión de Lerroux. En agosto de 1934, sin que hubiera algún motivo especial que la provocase, medios socialistas como *Renovación* invocaban la «revolución armada para la conquista del poder». Una fracción creciente del PSOE, cada día más radicalizada, no escondía estar preparándose para pronunciarse con las armas ante la futurible y legítima llegada de los «fascistas» de la CEDA al poder.

El nuevo gobierno de Samper nada más nacer perdió el apoyo de 19 diputados de su partido que se escindieron del Partido Radical bajo el liderazgo tráfuga de Martínez Barrio¹³. El abandono de estos 19 diputados hizo más dependiente al nuevo gobierno Radical de Samper de la CEDA, no sólo en el parlamento, también en la calle gracias a sus demostraciones de fuerza como las dos multitudinarias concentraciones que celebró la CEDA en El Escorial y en Covadonga, en las que aparecieron signos propios de la parafernalia fascista como la exaltación de su líder José María Gil Robles, aunque éste siempre

13 Los tráfugas en un manifiesto publicado el 19 de mayo, afirmaba que dejaba el Partido Radical porque este ya no seguía el <viejo ideario radical> pues se había derechizado. Tres meses más tarde, el grupo encabezado por Martínez Barrio se unió al Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), encabezado por Félix Gordon Ordás, para dar nacimiento a un nuevo partido llamado Unión Republicana, que pronto inició el acercamiento a Izquierda Republicana, el nuevo partido de Manuel Azaña, creado en abril de 1934 de la fusión de Acción Republicana, el Partido Republicano Gallego de Santiago Casares Quiroga y el Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRRSI) de Marcelino Domingo. Los republicanos de izquierdas, que se sentida padres de la República, y con una visión excluyente de los demás partidos, procedieron a reorganizarse dado su continuo declive electoral.

expresaba, públicamente, su respeto a la legalidad, aunque manifestaba el deseo de proceder cuando gobernase a una reforma constitucional. El estallido de una revolución armada y violenta organizada por el PSOE en toda España, pero con terribles consecuencias en Asturias, unida a la proclamación del Estado Catalán, provocaron la caída de Samper y que Lerroux formase su cuarto gobierno, el 10º de la república, ahora con la entrada de la CEDA. La rebelión de los socialistas propició lo que afirmaban querer evitar, la entrada de la CEDA en el gobierno. A partir de ahí, la oposición a que gobernase la derecha marcó el devenir de la legislatura.



Actividad subvencionada por el Ministerio de Cultura